

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa **a fomentar el consumo de productos aragoneses en los colegios de Aragón**, solicitando su tramitación ante la comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche de la Unión Europea, cofinanciado por fondos europeos y gestionado en Aragón, tiene como objetivo primordial promover hábitos alimentarios saludables entre la población escolar, reduciendo el consumo de productos ultraprocesados y fomentando una dieta equilibrada basada en productos frescos.

No obstante, en las últimas semanas se ha tenido conocimiento, a través de medios de comunicación y del propio sector agrícola, de que en el marco de este programa se han distribuido en centros educativos aragoneses frutas importadas como peras procedentes de Sudáfrica y naranjas de Egipto. Esta situación ha generado perplejidad entre buena parte de la ciudadanía, especialmente entre los productores agrícolas del territorio, ya que Aragón es una comunidad autónoma con una amplia tradición frutícola, reconocida por la calidad y volumen de su producción en frutas como manzana, pera, cereza, melocotón o ciruela, entre otras.

En Aragón, producimos fruta de calidad reconocidas como, por ejemplo, la **Cereza, Manzana y Pera**, siendo productos de proximidad. A pesar de esta realidad, se están desaprovechando estas producciones locales en un programa que precisamente persigue fomentar una alimentación saludable y sostenible.

En el marco de las políticas europeas y nacionales de sostenibilidad alimentaria, resulta esencial apostar por los circuitos cortos de comercialización, la reducción de la huella de carbono y el fomento de la economía local. La Comisión Europea ha reconocido en múltiples documentos estratégicos —como la estrategia “De la Granja a la Mesa” (Farm to Fork)— la importancia de fortalecer los vínculos entre productores y consumidores, especialmente en el entorno escolar, como herramienta educativa y medioambiental.

En este sentido, resulta necesario que el Gobierno de Aragón, como autoridad gestora del programa en la Comunidad Autónoma, revise los criterios aplicados en las adjudicaciones de suministro, de forma que se favorezca la incorporación de productos locales, de temporada y de proximidad. Esta medida, lejos de perjudicar la transparencia o la eficiencia del programa, lo enriquecería al alinearlo con los intereses sociales, económicos y medioambientales de Aragón.

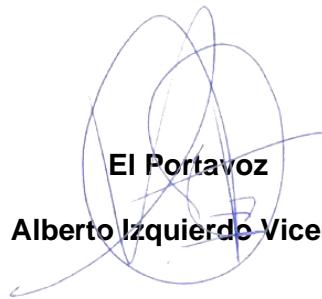
Adicionalmente, fomentar el consumo de productos locales en las escuelas no solo fortalece al sector agrario, sino que también tiene una clara función educativa: permite que los escolares conozcan el origen de los alimentos, aprecien los productos de su entorno y tomen conciencia del valor del sector primario y del territorio en el que viven.

Por todo ello, y sin cuestionar el valor del programa ni su financiación europea, es urgente y coherente con las prioridades regionales que el Gobierno de Aragón introduzca las modificaciones oportunas para garantizar que las frutas y las hortalizas que llegan a los comedores escolares sea, en la mayor medida posible, de producción aragonesa, de temporada y de cercanía.

### **Proposición No de Ley**

**Las Cortes de Aragón insta al Gobierno de Aragón a:**

- 1. Revisar y adaptar los pliegos de condiciones de las licitaciones del Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche**, incorporando cláusulas que prioricen la adquisición de productos locales, de temporada y sostenibles, en la medida que lo permita la normativa europea.
- 2. Fomentar acuerdos con cooperativas y productores locales** para garantizar el suministro de frutas, hortalizas y leche aragonesas en los centros escolares, fortaleciendo así la economía de nuestra Comunidad y promoviendo el consumo de alimentos de proximidad.
- 3. Desarrollar campañas educativas y de sensibilización en los centros escolares** que destaque la importancia del consumo de productos locales, su impacto positivo en la salud, el medio ambiente y la economía local, y que fomenten el conocimiento del patrimonio agroalimentario de Aragón.
- 4. Evaluar periódicamente el impacto de estas medidas** en términos de participación de productores locales, satisfacción de los centros escolares y beneficios para la Comunidad, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos.



**El Portavoz**  
**Alberto Izquierdo Vicente**

En Zaragoza, a 15 de mayo de 2025